



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX – 2023 – 00725604 – UNC – ME#FCA

---

**VISTO:**

La necesidad de dar cumplimiento al llamado a concurso según Ord. HCS. N° 04/08, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

**CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con recursos disponibles que en su totalidad provienen de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

Que se ha verificado que el cargo está ocupado interinamente por la Prof. Inglés (Mgter.) María Florencia MARTINI, designada por la Res. HCD N° 447/2023 y que en su artículo 1° se establece la fecha de finalización de la designación o hasta el llamado y sustanciación del concurso público y abierto.

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S., texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. HCD 01/12 aprobada por Res. HCS N° 383/12, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural para cumplir funciones en la Cátedra de Inglés, ocupado interinamente por la Prof. Inglés (Mgter.) María Florencia MARTINI.

**ARTICULO 2º:** El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Dra. Biol. Silvia Patricia GIL (FCA - UNC)
- Prof. Inglés (Mgter.) Andrea Karina BELMONTE (FCA - UNC)
- Prof. Inglés (Mgter.) Lidia Edith AGUIRRE (Fac. de Cs. Exac. y Nat. UNCa)

Miembros Suplentes

- Dra. Lic. Cs. Ed. Claudia del Huerto ROMERO (FCA - UNC)
- Dr. Ing. Agr. (Mgter.) Antonio Marcelo AOKI (FCA - UNC)
- Prof. Gladys Mabel BARSOTTI (UTN Regional Mendoza, UnCuyo)

**ARTICULO 3º:** Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Conrado BUTELER

Suplente: Lucio ROMAGNOLI

**ARTICULO 4º:** El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, deberá ser Profesor de Inglés con título universitario y preferentemente con título de Magister relacionado con la enseñanza de lenguas extranjeras con probados conocimientos y experiencia en la enseñanza de inglés con fines específicos (IFE) orientado a las Ciencias Agropecuarias y Producción de Agroalimentos. El candidato deberá acreditar antecedentes, formación docente y estudios que signifiquen un aporte al cargo que concursa. Se requerirán sólidos conocimientos de inglés en los distintos aspectos que se relacionan con el dominio de las Ciencias Agropecuarias y ciencias afines. Deberá también acreditar la participación en el diseño de materiales específicos para la enseñanza del inglés en la especialidad. Deberá demostrar conocimientos de los contenidos de la materia inglés y de su inserción en el plan de estudios de las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, el profesional deberá demostrar un perfil orientado a la investigación. Deberá haber dirigido y participado en proyectos de investigación de la FCA subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales relacionados al área de la enseñanza del inglés para fines específicos. Deberá también acreditar antecedentes en extensión preferentemente en el ámbito de la FCA.

Se requerirá del postulante que acredite participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias.

**ARTICULO 5º:** Las características funcionales serán:

A-Docencia

- Participación en el asesoramiento a los alumnos, tanto presenciales como a distancia, en el grado y postgrado con el equipo docente de la asignatura.

- Colaboración con la actividad de la Cátedra en la elaboración de herramientas de evaluación y en la corrección de actividades, exámenes parciales y finales.
- Participación en el dictado de talleres o en el desarrollo de proyectos especiales que se programen en la asignatura.
- Participación en las actividades tendientes a la formación de recursos humanos que se desarrollen en la Cátedra cuyo cargo se concurra.
- Desarrollo de actividades que permitan la actualización de su conocimiento en el área de la Enseñanza de Lenguas con Fines Específicos.

#### B-Investigación

- Dirección y/o Integración de los equipos de investigación que desarrollen proyectos de la asignatura.

#### C-Extensión

- Asistir al Coordinador en actividades de extensión, servicios y transferencia de conocimientos principalmente en el ámbito del dictado de cursos de extensión a la comunidad, asesoramiento a instituciones que lo requieran, diseño y elaboración de materiales de IFE para su uso en otros niveles de enseñanza.

**ARTICULO 6º:** Los temas para la exposición oral serán:

1. Estrategias de lectura
2. El género textual marbete o etiqueta de productos agroquímicos: sus características funcionales, situacionales, semánticas y formales.
3. Secuencias textuales prescriptivas, descriptivas y explicativas
4. El artículo de semidivulgación: sus características funcionales, situacionales, semánticas y formales.
5. La construcción nominal
6. La redacción de respuestas a partir de la lectura comprensiva de un texto en lengua extranjera inglés
7. La redacción de resúmenes a partir de un texto base en lengua extranjera inglés
8. Recursos de cohesión del texto: marcadores co-referenciales
9. Los verbos modales
10. El modo imperativo

Enfoque a cargo del postulante.

**ARTICULO 7º:** Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso.

**ARTICULO 8º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, vuelva a la Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

